



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Mayo de 1982

Expediente N° 8.195/82

RES. N° 104/82

VISTO:

Que mediante Res. N° 096/82 se aceptó la renuncia presentada por el/ Ing. Roque López, al cargo de Auxiliar de 1ra. Categoría con Semidedica- / ción;

Que, esta Dirección considera necesario proceder a una inmediata co- bertura del cargo en cuestión a los efectos de dar continuidad al dictado/ de la materia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, en virtud del Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar, a partir del próximo 1° de junio la situación de / revista del Ing. ALEJANDRO BARRANTES MANTILLA, quien pasará a desempeñarse como AUXILIAR DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en el Area de / Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dar por finalizada a partir del 1° de junio próximo, las fun- ciones de Auxiliar de 1ra. con Dedicación Simple que venía desempeñando el Ing. ALEJANDRO BARRANTES MANTILLA.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente modificación de situación de revista, habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4°: Disponer que el Ing. Alejandro Barrantes Mantilla, en un pla- zo de 48 hs. a contar de recibida la respectiva notificación, cumplimente/ la documentación de rigor ante la Dirección de Personal.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para/ su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
mm

Juan Carlos BARRA
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. 2